

**EL PROYECTO DEL  
MARQUÉS DE LA  
ENSENADA:  
ASPECTOS  
ECONÓMICOS**

**“Porque el fundamento de todo es el dinero”**

**Carta de Ensenada a Fernando VI, 1747**

## ÍNDICE

<i>Encuadre histórico.....</i>	<i>Página 3</i>
<i>Zenón de Somodevilla y Bengoechea.....</i>	<i>Página 4</i>
<i>Ensenada y la economía.....</i>	<i>Página 6</i>
- <i>Precedentes.....</i>	<i>Página 6</i>
- <i>La Única Contribución y el Catastro de 1753.....</i>	<i>Página 7</i>
- <i>El aumento de los ingresos de la Corona.....</i>	<i>Página 8</i>
- <i>El Giro Real.....</i>	<i>Página 9</i>
- <i>Los gastos de la Corte.....</i>	<i>Página 9</i>
- <i>La industria.....</i>	<i>Página 10</i>
- <i>Las comunicaciones.....</i>	<i>Página 10</i>
- <i>El comercio americano.....</i>	<i>Página 11</i>
<i>Conclusiones.....</i>	<i>Página 12</i>
<i>Bibliografía.....</i>	<i>Página 14</i>

## ENCUADRE HISTÓRICO

El siglo XVIII español fue un periodo considerado de forma positiva por la historiografía. La nueva dinastía borbónica y sus colaboradores acometieron con más entusiasmo que éxito la reforma de las estructuras políticas, sociales y económicas.

El belicoso reinado de Felipe V, dejó paso en 1746 al de Fernando VI. Las condiciones de paz en el exterior y el acceso de una nueva generación de políticos posibilitaron el acometimiento de diversos proyectos de reforma.

El más brillante de estos estadistas fue don Zenón de Somodevilla, el marqués de la Ensenada. Desde su puesto privilegiado en el gobierno planteó diversos planes para hacer de España una potencia solvente en el escenario político de la época y de la Corona un poder efectivo en el interior.

Este objetivo basaba inexorablemente su triunfo en el disfrute de una economía saneada que proporcionase abundantes recursos a la Real Hacienda.

## ZENÓN DE SOMODEVILLA Y BENGOCHEA

El marqués de la Ensenada nació probablemente un 20 de Abril de 1702 -día de San Zenón-. A pesar de la controversia historiográfica sobre su verdadero lugar de nacimiento, hoy en día todo apunta a que su localidad natal es Hervías, y no Alesanco, pueblos pertenecientes a la actual Rioja.

Su padre era un hidalgo pobre que murió cuando Zenón todavía no había cumplido la decena de años. La familia se trasladó entonces a Santo Domingo de la Calzada.

Sus años de juventud son bastante oscuros, hasta que aparece en Cádiz como un joven brillante que es nombrado por Patiño oficial supernumerario del Ministerio de Marina en 1720.

Así pues su ascenso viene de la mano de la Marina. En los años siguientes ocupa diversos cargos en esta administración que le permiten conocer de primera mano su situación.

Participó en la organización de las expediciones italianas, lo que le valió la recomendación del futuro Carlos III a su padre Felipe V y la obtención del título en 1736 de marqués de la Ensenada.

De esta forma accede a la carrera en la administración central, pues es elegido secretario del recién creado Consejo del Almirantazgo y algo después recibe la misión de ser el secretario de Estado y Guerra del Infante. Esta es su primera experiencia en el mundo diplomático.

La muerte de Campillo provoca su nombramiento como secretario de Hacienda, Guerra, Marina e Indias, además de otro aluvión de cargos adicionales y de convertirse en Secretario de Estado.

Desde su nueva posición en la cúspide del gobierno del país, Ensenada acometerá con firmeza el intento de reformar diversos campos de la vida de España. Muchas de estas reformas no irán más allá del papel, pero en otros casos sí que se pusieron en marcha aunque con desiguales resultados.

De su labor la historiografía siempre ha destacado el intento de instituir la “Única Contribución” y el Catastro de 1753. Otra de sus actividades más conocidas es la del fortalecimiento de la Marina española, en la cual vio Ensenada la clave para el mantenimiento de las Indias y la contención de Inglaterra (lo que le valdría ser tildado

de francófilo).

Aparte de con la clientela política que se formó a su alrededor, Ensenada hubo de compartir papel e influencias en la Corte de Fernando VI con otros hombres como José de Carvajal, el duque de Huéscar y Ricardo Wall.

Su actuación al margen del monarca y las intrigas del embajador británico en Madrid (Keene) lograron provocar su destitución en Julio de 1754. Fue desterrado a Granada y más tarde al Puerto de Santa María.

Con la administración del nuevo rey, Carlos III, se le permitió regresar a la corte aunque su papel político no fue demasiado destacado.

El célebre Motín de Esquilache le perjudicó gravemente puesto que fue usado de cabeza de turco y destituido de todos sus cargos.

Exiliado por orden real a Medina del Campo, el marqués de la Ensenada falleció allí el 2 de diciembre de 1781, tras 15 años de inactividad política.

## **ENSENADA Y LA ECONOMÍA**

El marqués de la Ensenada era perfectamente consciente de que la grandeza de un estado dependía del estado de su economía. Así se lo expresaba a Fernando VI en 1747 afirmándole que “el fundamento de todo es el dinero”. Sin embargo, además de su pretensión de llenar las arcas del rey, también pretendió llenar las de sus vasallos.

Su preparación en la materia era bastante deficiente por no decir nula, como él mismo reconocía, sin embargo a pesar de que sus proyectos muchas veces quedaron en el papel o incompletos, logró resultados positivos (para mayor asombro propio).

España no disfrutaba de una economía boyante en la década de los 40, pero tampoco se encontraba en recesión.

A los ojos del marqués, España era un país rico, y por tanto su riqueza debía ser canalizada eficientemente hacia las arcas de la Hacienda Real. La teórica recuperación de un papel relevante en la vida europea pasaba por este último punto, puesto que las arcas reales eran las que posibilitaban mantener al ejército y sobre todo a la marina.

En estos objetivos hemos de enmarcar los intentos de Ensenada de instaurar la Contribución Única, la realización del catastro, el control del gasto de la Casa Real, la creación del Giro Real...

No se ha de olvidar sin embargo que Ensenada contó con un gran equipo de colaboradores en la materia, y que la situación política de paz en el exterior favorecía e incluso posibilitaba los intentos reformistas. Así mismo se ha de tener en cuenta que como en tantos otros aspectos de la obra del marqués, las ideas tendentes a mejorar la cantidad de dinero obtenido por el Estado y el pensamiento de reforma de la fiscalidad no eran nada nuevo.

### **PRECEDENTES**

Ya durante el reinado de Carlos II se intentó una reforma de la administración. Sin embargo la dinastía borbónica iría más lejos.

Con el fin de la guerra, la administración de Felipe V introdujo en los reinos de la

Corona de Aragón nuevos regímenes fiscales: eran los del *Equivalente* en Valencia, la *talla* en Mallorca, la *Única* en Aragón y el *cadastre o catastro* en Cataluña.

Destacó también Macanaz, que consiguió que el arrendamiento de la recaudación de impuestos en cada provincia se le otorgase a sólo una persona.

También la creación de la secretaría de Hacienda y de la figura del Intendente general de finanzas.

## **LA ÚNICA CONTRIBUCIÓN Y EL CATASTRO DE 1753**

La también llamada “sola contribución” o “catastro”, tenía en palabras del marqués por fin que “cada vasallo pague a proporción de lo que tiene, siendo fiscal uno de otro para que no se haga injusticia ni gracia”.<sup>1</sup>

La idea de extender el sistema de contribución única a Castilla ya había sido planteada pocos años antes, a causa del estado desastroso de la Hacienda.

Sin embargo Ensenada nunca mostró prisa por hacerlo, puesto que prefirió hacer las cosas bien y sobre seguro. El primer paso a dar sería el de la realización de un catastro a nivel nacional.

Una de sus primeras actuaciones que allanaría el camino para el cumplimiento de sus objetivos fueron los decretos de 1749 sobre las rentas provinciales, los de 1747 por los que pasaban a la administración directa las rentas generales y las del azogue y la pólvora, o los de 1748 que hacían lo propio con las lanas y el almirantazgo toda vez que se suprimía el montazgo y se rebajaba el impuesto de la sal.

A pesar de esto resultados positivos la junta consultiva de la Única –creada para la ocasión- expresó en Junio de 1749 su posición rotundamente contraria a emprender el catastro y la Única basándola en las dificultades técnicas que supondría, el coste elevado y también porque el catastro conllevaría la averiguación de los bienes eclesiásticos.

Ensenada no se arredró y buscó apoyos entre los intendentes y finalmente logró por el célebre decreto del 10 de Octubre poner en marcha la realización de su proyecto de reforma fiscal.

A pesar de las reticencias de la sociedad española, el Catastro arrojó una ingente cantidad de información que fue de gran interés para el gobierno.

La caída de Ensenada y los grandes problemas técnicos y de financiación ante la

---

<sup>1</sup> “Representación dirigida por Ensenada a Fernando VI sobre el estado del Real Erario y sistema y método para lo futuro”, Aranjuez, 18 de Junio de 1747. Citado en Gómez Urdáñez, *El proyecto reformista de Ensenada*.

magnitud de la labor a realizar llevaron al definitivo abandono del mismo en 1779.

Ni que decir que el proyecto de la Única no pudo ser puesto en marcha, aunque el marqués y sus colaboradores conocían suficientemente las dificultades existentes como para no hacerse muchas ilusiones, aun a pesar del Decreto y del éxito en la realización del Catastro.

## **EL AUMENTO DE LOS INGRESOS DE LA CORONA**

Ensenada recibió al ser nombrado secretario de Hacienda unos ingresos reales bastante reducidos, que soportaban un grave déficit y que se veían absorbidos inmediatamente por las necesidades de la guerra.

Al salir hacia su destierro dejó al Real Erario, si no con un exarcebado superávit, sí con unos ingresos anuales aceptables que habían aumentado sustancialmente y que los contemporáneos decían no haber visto disfrutar a ningún gobierno en toda la historia de España.

A parte del ahorro que supuso la paz de este periodo, Ensenada obtuvo una gran eficiencia en el cobro de las rentas reales mediante la supresión de los arrendadores provinciales, cierta racionalización superficial de algunos impuestos, los ingresos del recién creado Giro Real y mediante algunas ventajas económicas en su relación con la Iglesia conseguidas con su famoso Concordato.

Además una serie de reformas diversas confirmaban la impresión de que el gobierno no sólo se interesaba por los ingresos sino por el bienestar de su población. En esta línea se entiende la abolición del impuesto que gravaba el tráfico de grano de una provincia a otra, la defensa de los fondos municipales y la anulación de la orden de 1738 que vendía las tierras comunales a la Corona.

Tampoco se han de olvidar que los ingresos procedentes de las Indias comenzaron en el reinado de Fernando VI a elevarse, y el marqués –como no podía ser menos- también trabajó en este sentido.

Por estas razones en 1750 los ingresos reales experimentaron un incremento anual de más de 5 millones de escudos respecto a los de 1742 –la cantidad más elevada conseguida hasta entonces- situándose en un total de 26,5 millones de escudos a los que se habrían de añadir 6 procedentes de Indias y 1,8 del Giro Real, puesto que Ensenada los consideraba ingresos extraordinarios.

## **EL GIRO REAL**

En 1751, impresionado por la eficacia del Banco de Inglaterra, Ensenada creó el Giro Real para hacer frente a las transferencias de fondos públicos y privados fuera de España, para pagar a los acreedores extranjeros de las casas comerciales españolas, para pagar los costes de las embajadas y para realizar otros desembolsos en el exterior<sup>2</sup>.

Todas las operaciones de cambio quedaron ahora en manos de la Real Hacienda y reportaron útiles ahorros y beneficios al Estado hasta que se impusieron quienes se oponían a la idea, que fue así abandonada tiempo después.

## **LOS GASTOS DE LA CORTE**

Hacia este aspecto Ensenada dirigió la mirada muy pronto. Parece ser que la denominada *corte del despilfarro* no fue en realidad mucho más cara que la de Felipe V. A pesar de ciertas novedosas y lujosas costumbres de los monarcas<sup>3</sup>, los gastos de la plantilla de la Corte, de los traslados de los monarcas y del mantenimiento de los Reales Sitios suponían mucho más en comparación para la Hacienda.

Así pues, el marqués creó una “planta” en 1749 que suponía un reajuste de los salarios y de la plantilla de la Corte.

Entre otras medidas incluía crear un presupuesto cerrado, fijar una plantilla estable, abolir varios puestos y los dobles salarios... Y lo más importante, centraba toda la resolución sobre el personal en el Ministerio de Hacienda.

A pesar de que la “planta” sólo comprendía los gastos de personal, parece ser que en efecto los gastos reales disminuyeron considerablemente.

Sin embargo, la afluencia de dinero que recibió la Real Hacienda en los años siguientes provocó que Ensenada no dedicara ni una sola línea más al asunto.

## **LA INDUSTRIA**

Según los resultados arrojados por su Catastro, en España casi 200.000 personas se ganaban la vida en el sector de la industria. De ellos más de 100.000 lo hacían en el sector textil, 50.000 en la construcción (en su mayoría carpinteros) y el resto se repartían entre el metal (22.000 trabajadores) y el sector naval (18.000

---

<sup>2</sup> El Giro Real fue usado como instrumento político y por ejemplo sirvió para pagar los sobornos que hicieron posible la firma del Concordato o para financiar los “paseos” de Antonio de Ulloa y Jorge Juan por Europa. Por este motivo sería acusado de despilfarrador y de sacar fondos del país a su caída.

<sup>3</sup> Que incluían la afición por la orfebrería, los relojes y la música, además de la famosa “Escuadra del Tajo”.

respectivamente).

A pesar de estas cifras la producción industrial a mediados de siglo era eminentemente artesanal y el sistema de factoría excepcional.

Ensenada no fue ajeno a esta situación, y demostró su interés por mejorarla. Así lo vemos en sus esfuerzos por conseguir información sobre nuevas máquinas y sobre la fabricación de productos, y por conseguir atraer a técnicos extranjeros a España.

El sector que más notó el trabajo de don Zenón fue el de la construcción naval. Ciertamente Ensenada logró elevar el nivel de la construcción naval española notablemente y hacerle incluso temible por parte de Inglaterra.

Esto fue así porque la consecución de una marina potente fue uno de sus puntos clave en lo que a la política exterior respecta.

Las obras en los arsenales, astilleros, puertos y fábricas de cáñamo, hierro y betunes se desarrollaron con eficacia y se podía afirmar que en 1752 los arsenales de Cartagena, Cádiz, Ferrol y Guarnido, así como algunas fábricas como las de Sada, Liérganes y La Cavada, y varias minas, rebosaban de actividad.

## **LAS COMUNICACIONES**

La comunicación entre las diversas regiones sin acceso al mar de España era pésima.

Así pues Ensenada promovió y potenció proyectos como los del Canal de Castilla<sup>4</sup>, la carretera de Guadarrama a El Espinar, la carretera entre Reinosa y Santander, las obras en Somosierra, las carreteras desde Madrid a los Sitios Reales.

Apoyó también la labor caminera del marqués de la Mina en Cataluña y la de Juan de Gages en Navarra...

## **EL COMERCIO AMERICANO**

El comercio con las Indias fue una preocupación fundamental en Ensenada. Sus ideas le impulsaron a tender hacia el fin del monopolio y a la eliminación de las principales restricciones sobre el comercio colonial.

Así actuó cuando impulsó a los navíos de registro frente a las flotas o cuando intentó obtener unos beneficios moderados pero seguros sobre los cargamentos de plata de los comerciantes extranjeros instaurando el impuesto en un 6%.

---

<sup>4</sup> Del que a su caída se habían construido ya nueve leguas.

Esta política se acompañó de una regulación más estricta del comercio y de sanciones más severas cuando no se registraban los cargamentos.

Sin embargo también creía que el Estado debía desempeñar un papel más positivo en el comercio americano, es decir, no sólo siendo un elemento fiscalizador y regulador, sino también participando de él.

Esto tuvo su reflejo, por ejemplo, en el uso del Giro Real para la compra en el extranjero de productos para vender en Indias, que conllevarían la consiguiente obtención de beneficios para la Real Hacienda.

## CONCLUSIONES

Es difícil valorar el trabajo que llevó a cabo el Marqués de Ensenada desde su omnímodo poder en la cúspide de cuatro ministerios. John Lynch expresa así la confusión: *“¿Era un hombre que pensaba demasiado poco y hablaba en exceso? ¿Eran sus proyectos realistas, sus informes y memoriales proyectos de acción? ¿O más bien eran ejercicios teóricos más allá de las posibilidades del Estado español? Existe la sospecha de que Ensenada prometía más de lo que conseguía?”*<sup>5</sup>

Se le acusa muchas veces de que su proyecto era rigurosamente conservador y de no afrontar ninguno de los problemas estructurales que arrastraba la sociedad española, a pesar de que el marqués demostró sobradamente en muchas ocasiones conocerlos.

Sin embargo, lo cierto es que, a mi modo de ver, la España de mediados de siglo XVIII presentaba todavía muchas “resistencias” sociales y económicas que venían de muy atrás y que eran increíblemente difíciles de superar en tan poco tiempo.

Conociendo este inmenso obstáculo, y teniendo en cuenta que el “proyecto” de Ensenada se vio abortado antes de tiempo debido a su caída, y justo cuando estaba obteniendo resultados positivos, podremos valorar de un modo justo su labor.

En lo tocante al objetivo de este trabajo podemos extraer las siguientes conclusiones:

- El objetivo de Ensenada nunca fue el conseguir una reforma estructural de las bases económicas del país. La situación no era adecuada, y el poder del Estado para hacerlo quizá todavía insuficiente.
- No afrontó una mejora significativa de la agricultura.
- En lo tocante a la industria sus logros fueron aislados y centrados mayoritariamente en el campo de la construcción naval, puesto que intentó hacer de la Marina española un arma eficaz para el Estado. Siguió con el apoyo a las Manufacturas Reales y realizó otros trabajos esporádicos en esta rama económica.
- Los ilustrados creían fundamental para el desarrollo la obtención de unas

---

<sup>5</sup> En *La España del siglo XVIII*; Lynch, John; página 239; RBA Coleccionables; Barcelona; 2005.

comunicaciones efectivas. A Ensenada se le han de atribuir las primeras obras significativas en este campo hechas en España.

- Es en la Real Hacienda donde su labor dejaría más huella. Entre sus méritos está el de recibir una Hacienda arruinada que dejó con superávit a su salida. Bien es cierto que su principal proyecto, el de la Única Contribución, no salió adelante por diversos motivos; sin embargo consiguió éxitos como el que la Corona prescindiese de los arrendadores, la racionalización de varios impuestos...

Por tanto podemos concluir que su plan económico tuvo en el centro el desarrollo del poder del Estado.

A pesar de todos estos logros y fracasos la labor de Ensenada fue magnífica, pues señaló muchos de los problemas y líneas a seguir para solucionarlos a los posteriores gobiernos.

Se puede decir que Ensenada superó con creces el perfil del ministro del viejo absolutismo español, poco desdibujado en los cincuenta años anteriores de gobierno Borbón, y que prescindiendo muchas veces de rigideces morales y religiosas, consiguió acercar el sistema de gobierno español a lo que se ha dado en llamar el despotismo ilustrado europeo.

## BIBLIOGRAFÍA

### Consultada

- *El proyecto reformista de Ensenada*; Gómez Urdáñez, José Luís; Editorial Milenio; Lleida; 1996.
- *El marqués de la Ensenada: su vida y su obra*; Abad León, Felipe; Editorial Naval; Madrid; 1985.
- *Historia de España. 7 – El reformismo borbónico (1700-89)*; Domínguez Ortiz, Antonio; Editorial Planeta; Barcelona; 1989.
- *La España del siglo XVIII*; Lynch, John; RBA Coleccionables; Barcelona, 2005

### Disponible

- *Estudios de Hacienda de Ensenada a Mon*; Artola, M y Bilbao, L.M; Madrid, 1984.
- *Estudios sobre la administración central española (siglos XVII y XVIII)*; Bermejo Cabrero, J.L; Madrid, 1982.
- *La política exterior de la España dieciochesca. Sus instrumentos: marina, ejército, diplomacia*; Cuenca Toribio, J.M; Archivo Hispalense, 2ª Época v. L-LI; Sevilla; 1969.
- *La corte española del siglo XVIII*; Guerra, R; Madrid; 1991.
- “La Única Contribución y el Catastro de Ensenada (1749-1759)” en *La época de Fernando VI*; Mateos Dorado, D; Oviedo, 1981.